

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología	26004007	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Diseño de Interiores		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Diseño de Interiores por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Óscar Sanjuan Martínez	Director de la Escuela		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 11 de octubre de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Diseño de Interiores por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
CAMPO DE ESTUDIO				
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26004007	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología	Si	Si

1.4-1.9.2 Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
PLAZAS POR MODALIDAD		
		600
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



600	600	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El máster tiene una **orientación profesional** y su principal objetivo formativo es formar a profesionales del ámbito del diseño de interiores capaces de evaluar y analizar de forma crítica las necesidades del usuario, así como aplicar las metodologías y las herramientas digitales necesarias para crear espacios interiores innovadores centrados en el bienestar y el confort de los usuarios. Todo ello teniendo en cuenta aspectos esenciales como la sostenibilidad y la accesibilidad.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental_de_egreso_MUDI.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

RE1 - Ser capaz de integrar de manera efectiva la metodología BIM en todas las etapas del proceso de creación y gestión de proyectos de diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas

RE10 - Determinar las necesidades de los espacios efímeros, así como los parámetros que los definen (materialidad, vida útil, montaje y desmontaje, logística, etc.). TIPO: Competencias

RE11 - Determinar las necesidades de los espacios expositivos y culturales, así como los parámetros que los definen (contexto, iluminación, sistema de montaje, impacto en la sociedad, etc.). TIPO: Competencias

RE12 - Planificar las diferentes fases del proyecto de diseño de interiores y de su ejecución incluyendo las fases de control y supervisión de la obra hasta su ejecución. TIPO: Conocimientos o contenidos



RE13 - Dominar las condiciones ambientales que rigen el bienestar de un proyecto de interiores, así como las tecnologías de control y confort higrotérmico. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE14 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito del Diseño de Interiores en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Habilidades o destrezas
RE2 - Evaluar la viabilidad técnica del proyecto, estableciendo así las soluciones formales y técnicas avanzadas más adecuadas para el mejor aprovechamiento del espacio interior. TIPO: Competencias
RE3 - Dominar las herramientas avanzadas de representación gráfica para la óptima visualización y comunicación del proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas
RE4 - Analizar las necesidades, preferencias y comportamientos de compra de los clientes potenciales, para el desarrollo de estrategias de marketing y comunicación efectivas en el ámbito del diseño de interiores que puedan generar un impacto en el mercado. TIPO: Habilidades o destrezas
RE5 - Detectar las necesidades del espacio relacionados con la ergonomía y el confort en el proyecto de interiores (relaciones humanas con el espacio, accesibilidad, etc.) para aportar la solución más idónea a las necesidades del encargo. TIPO: Competencias
RE6 - Diseñar espacios interiores integrando aspectos funcionales, estéticos y constructivos de manera reflexiva y crítica con un alto grado de autonomía y creatividad. TIPO: Habilidades o destrezas
RE7 - Ser capaz de evaluar la idoneidad de soluciones constructivas innovadoras que respondan a las nuevas necesidades en el diseño de interiores en cuanto a criterios de sostenibilidad y eficiencia energética. TIPO: Competencias
RE8 - Integrar los procesos avanzados de producción y fabricación en las diferentes fases que componen el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas
RE9 - Diseñar y componer elementos de mobiliario acorde a las necesidades ergonómicas del usuario y las condiciones técnicas del material. TIPO: Habilidades o destrezas
RG1 - Analizar y sintetizar, con sentido crítico, las necesidades del usuario, y las vinculaciones entre sus demandas y el contexto de cada proceso de diseño, para desarrollar de la manera más adecuada el proyecto de interiores. TIPO: Competencias
RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas
RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas
RG4 - Desarrollar habilidades de comunicación para una interacción adecuada con el cliente, así como en el resto de los agentes intervinientes en el proceso creativo y constructivo, al objeto de responder a las demandas de encargos complejos. TIPO: Habilidades o destrezas
RG5 - Combinar e integrar las diferentes disciplinas y ámbitos del diseño de interiores para lograr un resultado innovador y coherente. TIPO: Habilidades o destrezas
RG6 - Ser capaz de elaborar propuestas y soluciones que se adecuen a los contextos sociales y culturales en los que se actúe de acuerdo con las tendencias, conceptos y corrientes en diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:



1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título

ACCESO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión de alguno de los siguientes títulos universitarios:
 - Titulados universitarios en Diseño: diseño de interiores y decoración, diseño industrial y diseño de producto.
 - Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de la Edificación.
 - Ingenieros o Ingenieros Técnicos, por la relación de la ingeniería con el diseño en el desarrollo de proyectos complejos.
 - Estudiantes extranjeros u otras titulaciones que puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones. En estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
- Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito del título**:
 - Diseño de soluciones de espacios interiores que resuelvan problemáticas de confort y bienestar humano.
 - Diseño de piezas de mobiliario u objetos concebidos y diseñados para ser integrados en un espacio interior.
 - Diseño de espacios, mobiliario u objetos mediante herramientas de diseño basadas en *scripting* o en programación visual.
 - Diseño de espacios interiores concebidos desde una perspectiva centrada en la sostenibilidad y la eficiencia energética.
 - Diseño de espacios efímeros y/o expositivos.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

3. En el caso de estudiantes que, no cumpliendo los requisitos establecidos en los epígrafes anteriores, pudieran justificar disponer, según su *Curriculum Vitae*, de conocimientos en diseño, siempre y cuando se reúnan los requisitos legales para el acceso a un máster universitario, la comisión de admisiones podrá realizar una **prueba de nivel** competencial síncrona virtual al solicitante. En esta prueba el candidato deberá demostrar el nivel de conocimientos que posee sobre los fundamentos de la expresión y el dibujo arquitectónico.

La prueba se realiza de manera virtual. Para verificar la identidad del candidato, el personal de Acceso y Verificaciones informa al estudiante de que debe identificarse ante la cámara mediante el DNI, Pasaporte o documento equivalente, indicando su nombre, apellido y titulación para la que efectúa la prueba de acceso. Para verificar la identidad del candidato se utilizarán mecanismos de control de identidad en pruebas virtuales, como los recogidos en el apartado 6 de la memoria.

La prueba consiste en un **ejercicio de representación tridimensional** de un modelo con una estructura interna y proporciones dadas. La prueba se desarrolla mediante la generación de imágenes digitales de las características antes descritas empleando un programa de edición de imagen utilizado habitualmente en los grados en diseño. En concreto, se valora:

- Precisión en el acabado del diseño final (3 puntos)
- Correcta selección y utilización de elementos (3 puntos)
- Capacidad técnica de representación (3 puntos)
- Calidad estética (1 punto)

Para considerar que el estudiante supera la prueba de nivel, debe obtener una calificación de APTO (5 puntos sobre 10 puntos).

ACCESO CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Adicionalmente, podrán acceder cursando complementos de formación los interesados que, cumpliendo los requisitos legales necesarios, no puedan acceder a través del acceso directo sin complementos, pero dispongan de las siguientes titulaciones:

- Titulaciones universitarias en Bellas Artes y titulados superiores en Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Titulaciones universitarias en diseño gráfico.

Los complementos de formación a cursar son #Medios de Expresión y Dibujo Arquitectónico# de 6 ECTS y "Fundamentos de la Estructura, Procesos Constructivos e Instalaciones" de 6 ECTS; los resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación de los complementos se detallan a continuación.

Satisfechos los requisitos específicos acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Datos de los complementos formativos

Complemento de Formación: Medios de Expresión y Dibujo Arquitectónico
Créditos ECTS: 6



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de:

- Conocer los fundamentos del dibujo artístico y técnico para representar objetos e ideas tanto en dos como en tres dimensiones en el ámbito del Diseño de Interiores.
- Ser capaz de traducir las ideas proyectuales y los distintos elementos que intervienen en el Diseño de Interiores en representaciones visuales comprensibles utilizando herramientas digitales y analógicas.

CONTENIDOS

- Fundamentos de dibujo arquitectónico.
- Medidas, escalas y acotaciones.
- Composición de modelos básicos.
- Representación de modelos mediante sistemas CAD.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales síncronas	10	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	42	0
Lectura del material complementario	38	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1%	20%
Trabajos, proyectos y/o casos	50 80%	70 99%
Test de evaluación	40%	30%

Complemento de Formación: Fundamentos de la Estructura, Procesos Constructivos e Instalaciones

Créditos ECTS: 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de:

- Comprender los procesos constructivos, sus materiales, las estructuras implicadas e instalaciones en un proyecto arquitectónico.
- Aplicar la adecuación del diseño arquitectónico a los recursos locales.

CONTENIDOS

- Procesos constructivos y materiales específicos asociados.
- Disposición y distribución de elementos en un conjunto. Instalaciones.
- Estructuras y sistemas clásicos y técnicas experimentales. Estructuras masivas, lineales, reticulares y espaciales.
- Herramientas de valoración y proyectación de los aspectos técnicos del diseño. Adecuación del diseño a los recursos locales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales síncronas	10	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	42	0
Lectura del material complementario	38	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1%	20%
Trabajos, proyectos y/o casos	50-80%	70-99%
Test de evaluación	10%	30%

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10.000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.



Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

Herramientas Gráficas Avanzadas en el Diseño de Interiores (6 ECTS).

Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Herramientas y Técnicas Avanzadas para el Diseño de Interiores	Herramientas Gráficas Avanzadas en el Diseño de Interiores (6 ECTS)	RE1, RE3	<u>Tipo de entidad:</u> Empresas relacionadas con el diseño arquitectónico, el diseño de interiores o el diseño de mobiliario. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> La actividad desarrollada debe justificar experiencia en el modelado de geometrías complejas, así como la generación de imágenes fotorrealistas, en el marco de proyectos colaborativos.
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE2, RE3, RE5, RE6, RE13	<u>Tipo de entidad:</u> Empresas relacionadas con el diseño arquitectónico, el diseño de interiores o el diseño de mobiliario. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> La actividad desarrollada debe justificar el desempeño en tareas tales como la elaboración de proyectos de diseño de interiores.



NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10.000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el Anexo I.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Herramientas y Técnicas Avanzadas para el Diseño de Interiores

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3

12

ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Herramientas Gráficas Avanzadas en el Diseño de Interiores

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria 6 Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3

6

ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Técnicas Contemporáneas de Comunicación en Diseño de Interiores

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria 6 Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3

6



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE1 - Ser capaz de integrar de manera efectiva la metodología BIM en todas las etapas del proceso de creación y gestión de proyectos de diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE3 - Dominar las herramientas avanzadas de representación gráfica para la óptima visualización y comunicación del proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE4 - Analizar las necesidades, preferencias y comportamientos de compra de los clientes potenciales, para el desarrollo de estrategias de marketing y comunicación efectivas en el ámbito del diseño de interiores que puedan generar un impacto en el mercado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Desarrollar habilidades de comunicación para una interacción adecuada con el cliente, así como en el resto de los agentes intervinientes en el proceso creativo y constructivo, al objeto de responder a las demandas de encargos complejos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Composición y Diseño de Elementos y Espacios Específicos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño Global. Ergonomía y Confort		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Composición y Diseño de Mobiliario		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño de Espacios Efímeros y Expositivos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Determinar las necesidades de los espacios efímeros, así como los parámetros que los definen (materialidad, vida útil, montaje y desmontaje, logística, etc.). TIPO: Competencias		
RE11 - Determinar las necesidades de los espacios expositivos y culturales, así como los parámetros que los definen (contexto, iluminación, sistema de montaje, impacto en la sociedad, etc.). TIPO: Competencias		



RE12 - Planificar las diferentes fases del proyecto de diseño de interiores y de su ejecución incluyendo las fases de control y supervisión de la obra hasta su ejecución. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE5 - Detectar las necesidades del espacio relacionados con la ergonomía y el confort en el proyecto de interiores (relaciones humanas con el espacio, accesibilidad, etc.) para aportar la solución más idónea a las necesidades del encargo. TIPO: Competencias		
RE6 - Diseñar espacios interiores integrando aspectos funcionales, estéticos y constructivos de manera reflexiva y crítica con un alto grado de autonomía y creatividad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Diseñar y componer elementos de mobiliario acorde a las necesidades ergonómicas del usuario y las condiciones técnicas del material. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG1 - Analizar y sintetizar, con sentido crítico, las necesidades del usuario, y las vinculaciones entre sus demandas y el contexto de cada proceso de diseño, para desarrollar de la manera más adecuada el proyecto de interiores. TIPO: Competencias		
RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Combinar e integrar las diferentes disciplinas y ámbitos del diseño de interiores para lograr un resultado innovador y coherente. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG6 - Ser capaz de elaborar propuestas y soluciones que se adecuen a los contextos sociales y culturales en los que se actúe de acuerdo con las tendencias, conceptos y corrientes en diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Sistemas Avanzados de Acondicionamiento y Construcción Sostenible		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Acondicionamiento Ambiental y Nuevas Tecnologías		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Sistemas Constructivos Avanzados y Diseño Sostenible		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE1 - Ser capaz de integrar de manera efectiva la metodología BIM en todas las etapas del proceso de creación y gestión de proyectos de diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE12 - Planificar las diferentes fases del proyecto de diseño de interiores y de su ejecución incluyendo las fases de control y supervisión de la obra hasta su ejecución. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE13 - Dominar las condiciones ambientales que rigen el bienestar de un proyecto de interiores, así como las tecnologías de control y confort higrotérmico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE2 - Evaluar la viabilidad técnica del proyecto, estableciendo así las soluciones formales y técnicas avanzadas más adecuadas para el mejor aprovechamiento del espacio interior. TIPO: Competencias		
RE7 - Ser capaz de evaluar la idoneidad de soluciones constructivas innovadoras que respondan a las nuevas necesidades en el diseño de interiores en cuanto a criterios de sostenibilidad y eficiencia energética. TIPO: Competencias		
RE8 - Integrar los procesos avanzados de producción y fabricación en las diferentes fases que componen el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Desarrollar habilidades de comunicación para una interacción adecuada con el cliente, así como en el resto de los agentes intervinientes en el proceso creativo y constructivo, al objeto de responder a las demandas de encargos complejos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Combinar e integrar las diferentes disciplinas y ámbitos del diseño de interiores para lograr un resultado innovador y coherente. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG6 - Ser capaz de elaborar propuestas y soluciones que se adecuen a los contextos sociales y culturales en los que se actúe de acuerdo con las tendencias, conceptos y corrientes en diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE13 - Dominar las condiciones ambientales que rigen el bienestar de un proyecto de interiores, así como las tecnologías de control y confort higrotérmico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE2 - Evaluar la viabilidad técnica del proyecto, estableciendo así las soluciones formales y técnicas avanzadas más adecuadas para el mejor aprovechamiento del espacio interior. TIPO: Competencias		
RE3 - Dominar las herramientas avanzadas de representación gráfica para la óptima visualización y comunicación del proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE5 - Detectar las necesidades del espacio relacionados con la ergonomía y el confort en el proyecto de interiores (relaciones humanas con el espacio, accesibilidad, etc.) para aportar la solución más idónea a las necesidades del encargo. TIPO: Competencias		
RE6 - Diseñar espacios interiores integrando aspectos funcionales, estéticos y constructivos de manera reflexiva y crítica con un alto grado de autonomía y creatividad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG1 - Analizar y sintetizar, con sentido crítico, las necesidades del usuario, y las vinculaciones entre sus demandas y el contexto de cada proceso de diseño, para desarrollar de la manera más adecuada el proyecto de interiores. TIPO: Competencias		
RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Desarrollar habilidades de comunicación para una interacción adecuada con el cliente, así como en el resto de los agentes intervinientes en el proceso creativo y constructivo, al objeto de responder a las demandas de encargos complejos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Combinar e integrar las diferentes disciplinas y ámbitos del diseño de interiores para lograr un resultado innovador y coherente. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG6 - Ser capaz de elaborar propuestas y soluciones que se adecuen a los contextos sociales y culturales en los que se actúe de acuerdo con las tendencias, conceptos y corrientes en diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		



NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE14 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito del Diseño de Interiores en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG1 - Analizar y sintetizar, con sentido crítico, las necesidades del usuario, y las vinculaciones entre sus demandas y el contexto de cada proceso de diseño, para desarrollar de la manera más adecuada el proyecto de interiores. TIPO: Competencias		
RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas		



RG5 - Combinar e integrar las diferentes disciplinas y ámbitos del diseño de interiores para lograr un resultado innovador y coherente. TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones presenciales virtuales síncronas
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Test de evaluación
Trabajos y casos prácticos
Talleres prácticos virtuales
Tutorías
Colaboración con el centro de prácticas académicas externas
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física, en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales síncronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
MD4	Métodos de aprendizaje orientados a proyectos: método de aprendizaje en el que los estudiantes abordan la realización de un proyecto para resolver un problema mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades a partir del uso de recursos y de los conocimientos adquiridos.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos, talleres y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación con base en el informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster



Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplica.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
8.2. Medios de información pública relevante	
8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión	
Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc. La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.	
Información pública relevante del plan de estudios	
UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información: • Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios. • Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título. • Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura. • Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura. • Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés. • Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura. • Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura. • Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.	
8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible	
Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión aquí descritos, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título. En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.	



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada podría ser:

- 8 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 GB de disco duro.
- Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows, Mac OS o Linux.
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador web Chrome, Safari, Microsoft Edge o Firefox actualizado.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Escuela	Óscar	Sanjuan	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			



El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo.pdf

HASH SHA1 :5C7F76B46759AEE4CFAB520AF42E2ECF082C9090

Código CSV :958650914282824548475545

Ver Fichero: 1.10_completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :A73BBFC8864598B23E4AB458E789C609775E62E7

Código CSV :958724131186721943840924

Ver Fichero: 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_compromiso_di.pdf

HASH SHA1 :E41D3039EC4615FCA1535D0E0F59E4F86216D37C

Código CSV :958756775400066029750367

Ver Fichero: 5.1_compromiso_di.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :469790E50518662389795723DC2DCC719EB812C7

Código CSV :958651364163417895551608

Ver Fichero: 5.2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :7FA8177EAD28F737AEE5962A71D4E1FD4C9572A0

Código CSV :958652854207368466699277

Ver Fichero: 6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1.pdf

HASH SHA1 :70CC30325F43A84B97D181E6069141AD80A9CD50

Código CSV :925739147685899132391089

Ver Fichero: 7.1.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :anexos.pdf

HASH SHA1 :490023C7294FF232E376B396BBB7F78F7A2BFBD4

Código CSV :925739253137466914610632

Ver Fichero: anexos.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :69901BDAD1221DB68A0930A82D1E604E921DD561

Código CSV :719088193515484694912318

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_SGIC_20250921_MU_DI.pdf

HASH SHA1 :D0EEE857AF8F2B7C90B7BD7F2E8DA401DCAF4117

Código CSV :925739311621653094584980

Ver Fichero: Informe_SGIC_20250921_MU_DI.pdf



